1. OBJETO

Contratar la adquisición de equipos tecnológicos y periféricos, con soporte

2. ALCANCE DEL OBJETO

Con el objeto descrito la SAE pretende contratar:

- Adquisición de los componentes de hardware y software a nivel de equipos de usuario final.
- Instalación física y configuración de los equipos adquiridos en las diferentes sedes de la Entidad
- El servicio de soporte técnico de primer nivel a usuarios finales para las diferentes sedes, realizando la gestión correspondiente en la herramienta de mesa de servicios con la que cuente la Entidad.
- Los equipos deben tener Sistema Operativo IOS

3. DETALLES TÉCNICOS

3.1 Descripción de Equipo

- Procesador mínimo 4 cores
- Pantalla Retina de 13 pulgadas con True Tone
- Barra táctil y Touch ID
- 16 GB de memoria LPDDR4X a 3733 MHz
- Almacenamiento SSD mínimo 256 GB
- Cuatro puertos Thunderbolt 3
- Tarjeta de Red mínimo de1 GB
- Tarjeta WIFI 6
- Teclado mágico retroiluminado - español

4. REQUERIMIENTOS GENERALES

a. El proveedor deberá instalar y dejar en funcionamiento los equipos tecnológicos adquiridos, proporcionando licenciamiento de sistema operativos y configuraciones requeridas para lograrlo.
b. El servicio incluye todas las actividades de traslado de los equipos a las diferentes sedes, instalación de los mismos en los puestos de trabajo o áreas designadas por la entidad, configuración de acuerdo con las necesidades de los usuarios, software del que haga uso la Entidad (propio, adquirido, donado, en arriendo, etc.), autenticación y configuración del usuario a la red de la Entidad, y en general, todas las actividades requeridas para que el equipo de cómputo o periférico opere de forma correcta para los usuarios dentro y fuera de la red de la entidad.

c. Realizar como mínimo 2 mantenimientos preventivos a los equipos entregados, durante la vigencia del contrato. En cada uno de estos mantenimientos se deberá entregar:
    - Plan de trabajo con 1 mes de anterioridad al inicio de las actividades.
    - Entregar informe final de las actividades realizadas diez días después de finalizado el mantenimiento.
d. Los mantenimientos preventivos no deberán afectar la operación de los usuarios, a menos que sea autorizado de forma escrita por parte del supervisor del contrato.
e. Si el mantenimiento dura mas de dos horas, deberán suministrar un equipo de características similares durante el tiempo del mantenimiento